

Certificado de garantía de aplicación

Empresa	encargada	de	la
aplicación:	CIF/NIF:		

Garantiza la calidad de los trabajos de aplicación de microcemento Topciment® contra cualquier defecto que tenga su origen en una ejecución de obra inadecuada, puesto de manifiesto y comunicado por escrito en el plazo de 5 años en aplicación en suelos y 10 años en el caso de paredes decorativas desde la finalización de los mismos por el aplicador, según las siguientes condiciones generales de garantía.

Condiciones generales de garantía:

- 1.- El aplicador ofrece garantía sobre los trabajos de revestimiento realizados con microcemento Topciment® ejecutados por un aplicador certificado por Topciment®.
- 2.- La preparación del soporte es tan importante como la aplicación. Si el soporte no reúne las condiciones necesarias, no se podrá aplicar microcemento con garantías. La superficie debe estar nivelada, consolidada, exenta de suciedad y con un grado de humedad inferior al 5%. Garantizamos la NO FISURACIÓN. Las características flexibles de los microcementos Topciment soportan ligeras deformaciones si su aplicación es correcta. Si surgieran grietas, la garantía no cubre defectos provocados por la fisuración del soporte.
- 3.- El cliente deberá notificar por escrito a la empresa encargada de la aplicación sobre las disconformidades encontradas en la aplicación realizada, indicando los motivos de la disconformidad y el número de la factura correspondiente, en el plazo de cinco años desde la fecha de entrega de la obra. La notificación se efectuará en el plazo de dos meses desde el conocimiento de las disconformidades.
- 4.- La empresa encargada de la aplicación nunca garantizará una obra realizada con una combinación de materiales de diferentes marcas incluyendo Topciment[®]. La empresa encargada de la aplicación nunca podrá ofrecer la presente garantía si no se utilizan todos los productos de la marca Topciment[®], incluyendo imprimaciones y selladores, además de productos cementosos, resina y pigmentos.
- 5.- En caso de sustitución, la nueva aplicación tendrá asimismo una garantía de 5 años en suelos y 10 años en paredes desde la entrega de la nueva obra, de acuerdo con las presentes condiciones.
- 6.- La empresa encargada de la aplicación en ningún caso responderá de defectos o daños que tengan su origen en un uso inadecuado del revestimiento según lo descrito en la ficha de condiciones de mantenimiento.



7.- Para que la presente garantía despliegue su eficacia será necesario enviar la siguiente ficha debidamente cumplimentada a Grupo Negocios PO, S.L.U., así como también la factura de compra, tras la finalización de la obra:

Cliente	
Persona de contacto	
Dirección	
Teléfono	
Metros cuadrados	
Soporte: Solera, azulejos, pladur, etc	
Aplicación en suelo/pared/baño/cocina/exterior/pisci na	
Imprimación aplicada (Sí/No)	
Malla aplicada (Sí/No)	
Microbase / Microfino / Microdeck / Microstone / Aquaciment	
Presealer aplicado (Sí/No)	
Topsealer WT aplicado (Sí/No)	
Nombre aplicador certificado	
Nombre distribuidor	
Nº y fecha factura	
Fecha entrega de la obra	

Este documento se rellenará y se enviará a Topciment® tan pronto como se presente la factura al cliente final, la cual también debe de ser enviada. De lo contrario, la garantía no tendrá validez. Sello de la empresa, fecha y firma: